

ACTA 007
CONSEJO DIRECTIVO

- FECHA:** 3 de agosto de 2017
- HORA:** De las 9:00 a.m. a 2:39 p.m.
- LUGAR:** Auditorio CEDEAGRO – INTEP Roldanillo (V)
- ASUNTO:** Reunión Ordinaria
- ASISTENTES:** Doctora Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Magíster Mandina Quizza Tomich, Representante de los Ex rectores
Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Representante de las Directivas Académicas
Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo
Doctor Christian David Herrera Castaño, Representante de los Egresados
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Magister José Julián Gil Salcedo, Director de Planeación INTEP
Especialista Juan Carlos Marmolejo Victoria, Coordinador de Acreditación
Señor Diego Julián Bernal Bernal, Administrador CEDEAGRO
Magister Sandra Patricia Toro Gallego, Directora UCAYA

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No. 006 del 30 de Junio de 2017.
4. Informe de avance de Acreditación – Especialista Juan Carlos Marmolejo.
5. Presentación del informe del acumulado por convenios – Secretaria General.
6. Informe Económica de los CERES y de las sedes del INTEP.

Acta 007 – Consejo Directivo

7. Presentación del informe de CEDEAGRO.
8. Presentación del informe de infraestructura.
9. Presentación del informe de extensión.
10. Informe de desarrollo del plan maestro de infraestructura – Mag. José Julián Gil Salcedo.
11. Intervención del Dr. OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA – Presidente Consejo Directivo – Informe sobre el estatuto interno del INTEP.
12. Intervención de la Dra. LINA MARÍA CARDONA FLÓREZ – Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
13. Informe de rectoría Magister German Colonia Alcalde.
14. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista de uno a uno de los consejeros, verificándose la asistencia así: Doctora Lina María Cardona Flórez, Magister Mandina Quizza Tomich, Doctor Christian David Herrera Castaño, Doctor Álvaro González Téllez, Magister Francy Janed Sarria Rojas, y el Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, se constató el quórum para deliberar y tomar decisiones con siete consejeros. (Anexo 01).

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Especialista William Gómez Valencia, Secretario General, hizo lectura del Orden del Día propuesto para la sesión a realizarse. La doctora Lina María Cardona Flórez, colocó a consideración el orden del día, y ante la ausencia del Doctor Oscar Marino Gómez García, la Doctora Lina, solicitó retirar este punto del orden del día adicionalmente la Doctora Lina María Cardona, manifestó que no tenía intervención oficial por parte del Ministerio de Educación, entidad de la cual ella es delegada, por tal motivo solicitó retirar este punto del orden del día.

Teniendo en cuenta, las modificaciones propuestas y discutidas por los consejeros, la Presidente Doctora Lina María Cardona Flórez puso a consideración el siguiente orden del día:

La Doctora Lina María Cardona Flórez, sometió a consideración las modificaciones propuestas al Orden del Día para la sesión de Consejo Directivo, continuó en discusión el Orden del Día, el cual fue **aprobado** por los consejeros asistentes a esta reunión.

Acta 007 – Consejo Directivo

3. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No. 006 del 30 de Junio de 2017.

La presidente de la reunión Dra. Lina María Cardona Flórez, solicitó al señor secretario la lectura del acta, la cual fue leída en su totalidad, en la cual la Dra. Mandina, solicitó hacer una modificación de palabras en una de sus intervenciones, al igual que la Dra. Lina María Cardona, solicitó modificar una intervención en condición de palabras.

El secretario realizó las modificaciones respectivas, las cuales corresponden a las solicitudes de las consejeras.

Una vez realizadas las modificaciones la presidente somete a consideración el acta No 006 de 30 de Junio de 2017, la cual es **aprobada** por los consejeros asistentes.

Siendo las 9:25 a.m. hace presencia en la reunión el Doctor Oscar Marino Gómez García, la Doctora Lina María, le hace entrega de la presidencia de la reunión.

4. Informe de Avance de Acreditación – Especialista Juan Carlos Marmolejo.

El Especialista Juan Carlos Marmoleo presentó ante el consejo directivo el informe sobre el avance de acreditación del mes de Julio, y el estado de las actividades propias de la dependencia de acreditación.

El Especialista Juan Carlos Marmolejo, presentó al Consejo Directivo el informe comparativo de la ejecución del cronograma, así como el cumplimiento de las actividades del mismo, de igual forma presentó el estado de los aportes de información para alimentar la plataforma por parte de las diferentes dependencias y adicionalmente presentó el porcentaje de cumplimiento de los diferentes factores que son requisitos.

La Doctora Mandina, preguntó si era necesario que se realizara visita de condiciones iniciales, teniendo en cuenta que el INTEP hace algunos años tuvo programas acreditados.

Ante esta pregunta el señor Rector explicó que no existía claridad frente a este proceso específico, pero que no había nada en el componente legal que lo excluyera.

La Doctora Lina María, manifestó que sería prudente realizar la consulta ante el CNA para que sean ellos quien dé claridad a esta incógnita, el señor Rector quedó de realizar la consulta.

El Especialista Juan Carlos, terminó el informe y quedó atento a las tareas solicitadas por el consejo Directivo. (Anexo No. 02).

Siendo las 9:40 a.m. hace presencia en la reunión el Tecnólogo Edwin Cesar López Castellanos.

5. Presentación del informe del acumulado por convenios – Secretaria General.

El señor secretario General realizó el informe solicitado por el Consejo Directivo sobre los convenios institucionales, explicando uno a uno los convenios suscritos

Acta 007 – Consejo Directivo

por la institución, en las áreas Bienestar, Articulación, Cobertura, Comodatos, Extensión, Infraestructura y Pasantías.

El señor secretario realizó la explicación de estos convenios, enfocados en la fecha de inicio y la fecha de terminación, la vigencia, el objeto, los beneficiados, los aportes económicos o en especie y el alcance.

La Doctora Lina María, pregunto si estos convenios implicaban partidas presupuestales destinadas a su cumplimiento, a lo cual el secretario respondió que estos convenios están enfocados a fortalecer la ejecución de la actividad misional de la institución y esta a su vez busca mejorar el desempeño de la misma, pero no implican partidas presupuestales para su ejecución.

La Doctora Mandina, manifestó que era necesario revisar muy en particular los convenios que son enfocados a la actividad de bienestar, esto debido a que algunos convenios no se están dando como se manifiesta en la norma, que no nos llenemos de convenios sin que su impacto sea positivo y real para los estudiantes y al final tengamos una cantidad de convenios inoperantes allí.

El Tecnólogo Edwin Cesar López, solicitó que se comunicara a todos los estudiantes de la institución sobre los convenios que se tienen desde bienestar, el señor Rector manifestó que semestre tras semestre se realizan socializaciones de los convenios vigentes y se hace un proceso de inducción y re inducción.

Ante esta solicitud, el secretario General, manifestó que se dispuso de un equipo humano para realizar seguimiento a estos convenios y que precisamente era parte de las funciones de esta persona.

El señor secretario da por terminado el informe sobre los convenios solicitados por el Consejo Directivo. (Anexo No. 03)

6. Informe Económica de los CERES y de las sedes del INTEP.

El Magíster José Julián Gil Salcedo, presentó el informe de los diferentes CERES y sitios donde el INTEP hace presencia, durante esta presentación se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo, en cuanto a número de estudiantes y en cuanto a recursos económicos invertidos para que se pueda desarrollar la actividad académica, de igual forma se realiza un análisis estadístico de la evolución de estos CERES en crecimiento y cobertura.

El señor Rector manifestó que no se debe mirar sólo el contenido económico, sino que se debe realizar un análisis del componente social y que el INTEP está llamado a realizar función social dentro de su actividad misional, motivo por el cual el llevar educación superior a sitios apartados está avalado por una política de educación nacional y que esta se ha desplegado a todo el territorio nacional.

El señor Rector manifestó que aun habiéndose terminado la política de los CERES por parte del MEN, esta se ha seguido implementando bajo la figura de ampliación de cobertura, permitiendo que llegue educación superior a todas partes, la función social de la docencia es una política de estado y más aun con la política de educación terciaria, son las IES a nivel técnico y tecnológico las que están llamadas a generar procesos de ampliación de cobertura.

Acta 007 – Consejo Directivo

El Doctor Cristian David, manifestó que si se evalúa sólo desde el punto de vista económico pues evidentemente los CERES no serían rentables, pero que cuando se evalúa desde la perspectiva social, es allí donde se hace muy atractivo el desarrollo de estos CERES en las regiones y que el INTEP ha sido galardonado por el manejo de estos CERES, lo cual evidencia la buena experiencia que se ha tenido en la implementación de esta estrategia.

La Doctora Mandina, manifestó que el INTEP ha sido pionero en el desarrollo de la política de CERES desde inicio y que el CERES de El Dovio ha sido premiado en dos oportunidades por su aporte social y académico, lo cual habla muy bien de la política.

El Doctor Oscar Marino, manifestó que entonces se debía volver una política el tema de los CERES para la institución, teniendo en cuenta que ha sido tan bien evaluado y adicionalmente teniendo en cuenta que los resultados a nivel nacional han sido tan positivos.

La Doctora Lina, manifestó que si bien es cierto que los CERES son bien evaluados son antieconómicos y que se debe destinar dentro de las partidas presupuestales un rubro al sostenimiento de estos CERES, por tal motivo propuso realizar un estudio detallado de las necesidades de los CERES para que estén contempladas presupuestalmente como parte de la función social del Instituto.

El Doctor Cristian David, realizó una intervención sobre la cobertura de los subsidios y que esto se está evidenciando sobre los estudiantes que se están beneficiando, motivo por el cual la comunidad académica debe ser medida en promedio y en calidad académica, para cuando los subsidios no salgan del Estado y el INTEP no pueda subsidiarlos no vayan a generar un impacto negativo en la comunidad académica.

El Magíster José Julián Gil, dio por terminado su informe sobre el estado de los CERES ante el Consejo Directivo. (Anexo No 04)

Siendo la 12:10 p.m. se retira el Doctor Oscar Marino Gómez García, quedando encargada de la presidencia de la sesión de reunión ordinaria de Consejo Directivo la Doctora Lina María Cardona Flórez.

7. Presentación del informe de CEDEAGRO.

Para el Informe de CEDEAGRO se hicieron presentes ante el Consejo Directivo la directora de la unidad de ciencias ambientales y agropecuarias, el administrador de CEDEAGRO, el coordinador pecuario y la coordinadora de la planta de procesos agroindustriales, todos con el fin de presentar ante el Consejo Directivo el informe de gestión del área de CEDEAGRO y la planta de procesos agroindustriales.

Durante la reunión la Magister Sandra Patricia Toro, realizó la presentación sobre la Granja CEDEAGRO, quien da la bienvenida al Consejo Directivo a la Granja y agradece la invitación hecha por el directivo Oscar Eduardo Giraldo Alcalde.

La Magister Sandra Toro, realizó la presentación del equipo de trabajo y realizó la presentación del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, y del objetivo

Acta 007 – Consejo Directivo
que cumple CEDEAGRO en el desarrollo académico.

Toma la palabra el señor Diego Julián Bernal Bernal, administrador de la granja, quien hace una presentación del área de la granja, adicionalmente hace una presentación de los proyectos que realizan en la granja, especialmente en el área porcícola, el proyecto avícola, el bloque de avicultura, la aves acuáticas, el proyecto de bovinos, el proyecto de equinos y ovinos, el proyecto de lombricultura, proyectos agrícolas (El proyecto de maíz y el proyecto de melón), proyecto de germoplasma plantas aromáticas, condimentales y medicinales, proyecto de vivero, cultivo de guadua forestal.

El señor Bernal, presentó los proyectos que se han realizado en cuanto a la infraestructura de la granja CEDEAGRO, tales como el cerramiento perimetral y adicionalmente el sistema de riego y el sistema de ordeño, proyecto como la placa huella para el ingreso a la institución, entre otros que se han informado desde el área financiera.

El señor Diego Julián Bernal, presentó al Consejo Directivo las proyecciones de la granja CEDEAGRO, las cuales están enmarcadas en lo relacionado a la construcción y adecuación del sendero agroecológico, implementación del invernadero, construcción de un biodigestor, dotación de los respectivos laboratorios de la institución.

Es así como el señor Bernal, concluye el informe de los que tiene que ver con la operación de la granja CEDEAGRO y del aporte al desarrollo de la investigación y la proyección social de la institución.

Toma la palabra la Profesional Maricela Ruíz, quien realizó un informe en cuanto a la operatividad y a los ingresos de CEDEAGRO, los cuales fueron presentados con un histórico de tres años atrás, y la medición se realizó con lo que va del año 2017, lo que demuestra la importancia de la operatividad de la granja como tal.

La Doctora Lina María, manifestó que es muy importante el desarrollo productivo de la granja y manifestó que la granja se puede convertir en una importante unidad de negocio para producir ingresos para el INTEP, además de resaltar la importancia de las inversiones que se han realizado en la institución.

La Doctora Lina, manifestó que es importante procesar los productos que se están obteniendo de CEDEAGRO, pero que se puedan comercializar al público, como por ejemplo la leche en queso, la Magíster Sandra Toro, manifestó que los productos se procesan en otros y a su vez estos buscan lograr mayor participación en el mercado, en el caso de los quesos se realizan en menor proporción debido a que su elaboración es mucho más costosa.

El Doctor Álvaro, preguntó que si existe un sistema de costos para la granja ya que esto es una gran falencia del sector y podría ser un gran aporte a la investigación y al sector donde se hace presencia.

Ante esto la Profesional Maricela Ruíz, hizo la claridad que acá se está realizando un informe de ingresos y gastos, el tema de costos como tal se daría por contabilidad, la Doctora Lina, manifestó que debería aprovecharse la académica con el fin de desarrollar estos proyectos e implementar un sistema de costos.

Acta 007 – Consejo Directivo

El Tecnólogo Edwin César, resaltó que es importante integrar a los estudiantes de la nocturna al desarrollo de proyectos en la granja, que el aprovechamiento de esta infraestructura no sólo sea para el personal de la UCAYA.

La doctora Francy hizo la claridad relacionada con que existe total disponibilidad de la granja para realizar prácticas de costos o administrativas ya que es parte del INTEP y se debe sacar el mayor provecho de la granja.

La Doctora Mandina, preguntó sobre los resultados de la investigación en la granja en cuanto a la producción académica relacionada con los resultados obtenidos de los proyectos implementados.

La Magíster Sandra Patricia Toro, hizo claridad sobre los trabajo de tipo investigativo y formativo ya que no hay una producción que quede registrada como resultado de la investigación.

La Magister Mandina, realizó preguntas sobre el uso de la granja por las diferentes instituciones que se realizan programas relacionados si se les presta servicios y se cobra, ante esto la Magíster Sandra, manifestó que los equipos se prestan y esto hace parte de los servicios de extensión y proyección social.

El doctor Álvaro, resaltó que el desarrollo de los laboratorios de la granja es de gran utilidad para la región ya que éstos que se tienen en el INTEP, no se encuentran por acá cerca.

El Tecnólogo Edwin César López, manifestó que es importante mantener la comunicación entre lo que se plantea para el desarrollo de la granja y los estudiantes de las otras sedes, ya que se pueden fortalecer los procesos en las diferentes áreas de CEDEAGRO.

EL señor Bernal, resaltó la importancia del sentido de pertenencia por parte de todos los funcionarios de la institución, porque lo que se tiene en el día de hoy es muy diferente a lo que se encontró en el inicio de la administración del Ingeniero Germán Colonia Alcalde.

La Doctora Mandina, manifestó que se siente muy contenta con los resultados mostrados y que quiere extender una felicitación a todo el equipo humano que ha hecho posible estos resultados y esto le aporta al desarrollo de la academia dentro de la institución.

El doctor Cristian, manifestó que efectivamente el cambio en la granja se ha notado y que se ha realizado las gestiones para mejorar los procesos dentro de la granja y en especial de toda la organización. Adicionalmente resalto que la granja se puede convertir en un punto de referencia en la región.

La señora Lucero Carmona, realizó la presentación de la planta de procesos agroindustriales, de todos los procesos que se realizan dentro de la planta y del apoyo que se hace en la actividad productiva, adicionalmente de la utilización de la materia prima que se genera en la granja.

La Señora Carmona, presentó dentro del informe todo el portafolio de productos y servicios que se generan dentro de la granja CEDEAGRO, en especial en temas de lácteos, panadería, procesos de cárnicos, procesos de fruver, entre otros.

Acta 007 – Consejo Directivo

De igual forma manifestó que existe una necesidad de desarrollar los procesos en la granja, específicamente se requieren inversiones en redes de gas natural, redes eléctricas, gestión de mercadeo con marca propia, registros de INVIMA para cárnicos y lácteos.

Es así como la Magíster Sandra, y su equipo de trabajo da por terminado su informe de gestión a los consejeros presentes. (Anexo No 05).

8. Presentación del informe de infraestructura.

Es informe por motivo de tiempo quedo para ser presentado en la próxima sesión de Consejo Directivo.

9. Presentación del informe de extensión.

Es informe por motivo de tiempo quedo para ser presentado en la próxima sesión de Consejo Directivo.

10. Informe de desarrollo del plan maestro de infraestructura – Mag. José Julián Gil Salcedo.

El Magister José Julián Gil Salcedo, presentó su informe para el Consejo Directivo, informado sobre los avances al desarrollo de la ejecución del plan de infraestructura que se está ejecutando.

Se informó por parte del Magíster José Julián Gil, sobre lo relacionado con las revisiones y actualizaciones respectivas del plan maestro de infraestructura como tal.

Se están realizando las gestiones pertinentes para la adecuación de los planos a las necesidades de la institución, por otro lado se requieren realizar ajustes que se están trabajando en asocio con la Universidad La Gran Colombia, quienes ejecutaron la formulación del plan inicial.

La Doctora Lina, preguntó sobre la vinculación de la empresa que inicialmente realizó los estudios, a lo cual responde el Magister Gil, que se están realizando los procesos en conjunto y que los resultados a la fecha han sido muy positivos.

El Magíster José Julián, manifestó que se debe actualizar todo el plan maestro para que se pueda ejecutar en este periodo ya que fue en el 2015 que se entregó este Plan Maestro como tal.

La Doctora Lina María, manifestó que su mayor preocupación es la de las vigencias futuras, ya que según el cronograma existente no se va a alcanzar a realizar nada con relación a la licitación y contratación.

El secretario general manifestó que el departamento financiero está adelantando las gestiones necesarias para darle trámite al tema de las vigencias futuras, en próximas reuniones de consejo directivo se informara al respecto.

La Doctora Lina, manifestó que su mayor preocupación es los tiempos de licitación, y sigue siendo esta su mayor preocupación.

Acta 007 – Consejo Directivo

Con este informe da por concluida su intervención el doctor José Julián Gil sobre el avance del plan maestro de infraestructura. **(Anexo No 06)**

11. Informe de rectoría Magister German Colonia Alcalde.

El señor Rector Magíster Germán Colonia Alcalde, presentó su informe ante el Consejo Directivo concerniente a lo ocurrido en el último mes de gestión en los siguientes términos:

Se dio inicio al segundo periodo académico del año 2017 con total normalidad y con el informe de que contamos con 1920 estudiantes frente al año pasado que contábamos con 1748, esto es el resultado de la gestión que ha sido aprobada por el consejo directivo en relación a las acciones de permanencia.

La Doctora Lina, manifestó que se requiere superar ya esa meta de 2.000 estudiantes, ante esto el señor rector informo que se están realizando las acciones pertinentes para que esto se pueda lograr.

De igual forma el señor Rector presentó un informe de la tendencia de los últimos tres años con relación a la evolución de la cantidad de estudiantes y el impacto que han tenido las acciones de permanencia para lograr este número de estudiantes, adicionalmente se ha logrado que se mejore la calidad académica de la institución, ya que existe el temor de perder algunos beneficios y esto se está viendo reflejado en el desempeño de los estudiantes.

El Tecnólogo Edwin César López, preguntó que si va a existir algún tope en la nota de 4.2 para acceder al bono beca, si esta va a aumentar o va a quedarse allí. Ante esta inquietud del señor López el rector respondió que considera que ese debe ser el tope de nota máximo para acceder a este beneficio.

El señor López, siguió preguntando sobre los primeros y segundos puestos que pasan a la profesional y se ven afectados cuando pasan de tecnólogo a profesional. Ante esto el rector responde que esto obedece al reglamento estudiantil y que solo mediante una reforma de dicho reglamento podría cambiarse.

El señor Rector informo sobre el beneficio de los docentes que se están formando a nivel de maestría y estamos avanzando en el cumplimiento de este plan que se ha formulado dentro de los planes de fomento a la calidad, se informa que existe la solicitud del docente Berlein Quintero, para una maestría en biotecnología, lo cual sería muy bueno que se pudiera apoyar.

Ante esto el secretario general hace la claridad que el apoyo para esta maestría se estaría dando desde otra fuente de financiación.

El señor Rector presento los proyectos que se están adelantando especialmente con el proyecto de la gobernación que está asociado a la cobertura de la nivelación, el convenio que se firmó con la alcaldía para el pago de la licencia de construcción, también informo sobre el proyecto de educación rural, en el cual se obtuvo por parte del INTEP el puntaje más alto.

El proyecto de Educación Rural, donde el INTEP PRESENTO EL PROYECTO POR \$ 600.000.000, con contrapartida del 30%, posteriormente se aumentó el

Acta 007 – Consejo Directivo

proyecto en 50% ósea que el proyecto paso a \$ 900.000.000 más la contrapartida, vale la pena aclarar que este proyecto no es solo para el INTEP, dado que fue presentado en alianza por diferentes instituciones universitarias.

Otro proyecto es el de fortalecimiento institucional por valor de \$ 91.000.000, el cual está enfocado a desarrollar actividades de internacionalización, el cual presentaran resultados el próximo 8 de agosto, esperamos buenos resultados para este proyecto.

Se informa sobre la presencia de la institución en la socialización de los indicadores del MIDE TyT, estos indicadores son muy importantes porque con estos indicadores es que el MEN asigna recursos y podremos participar en las bolsas concursales.

Ahora más que nunca es muy importante el cambio de carácter, esto debido a que la mayor competencia para nosotros que es el SENA ya está solicitando acreditación de alta calidad para sus programas, nuestro mayor plus de competencia es que contamos con el nivel universitario, es por esto que como institución debemos fortalecernos en lo relacionado a investigación y procesos académicos.

El señor Rector presento uno a uno los indicadores, dando una explicación de cada uno de ellos y la relación de estos indicadores con el estado de la institución.

En términos generales los indicadores nos fue relativamente bien, hay que fortalecer todos los procesos, en especial fortalecernos para enfrentar las pruebas de ICFES, esto con el fin de que nuestra calificación aumente.

La doctora Lina, manifestó que es muy importante estos indicadores porque miden como está la institución frente a la competencia, de igual forma nos permite mejorar en cuanto a las variables en las que nos encontramos débiles.

El señor Rector informo que ya paso la visita de pares académicos para la extensión de cobertura para los programas que se proyectan llevar al municipio de Honda Tolima, el día de mañana en Cali tendremos visitas para el programa de agroindustria, y el otro es para ambiental para el mes de agosto.

De igual forma presento los pantallazos de SACES, del estado de las solicitudes, y los tramites que se han llevado hasta el momento.

También se está desarrollando un proyecto para formular un programa bajo el esquema del marco nacional de cualificaciones, para esto se está formando un equipo del INTEP del cual hace presencia la consejera Francy Janed Sarria, el Vicerrector y estamos avanzando en los entregables de este proyecto.

El señor Rector informó que la próxima semana estará recibiendo la visita de seguimiento por parte de ICONTEC, la institución está preparada para dar atención a esta visita.

El señor rector da por terminada su presentación.

12. Asuntos varios

El señor secretario da lectura al oficio enviado por parte del MEN y Ministerio de Defensa donde hacen solicitud de vincularse con programas para apoyar a miembros de la fuerza pública para acceder a la educación superior. Ante esta solicitud el consejo manifestó que esto es resorte de la rectoría y debe ser el quien maneje esta situación.

El señor secretario dio lectura al oficio enviado por el señor Oscar Giraldo, donde hace referencia a unas solicitudes por parte de los docentes del INTEP, a lo cual el consejo Directivo designó a la Secretaría General para que dé respuesta a estas inquietudes.

La Doctora Lina, propuso que para el desarrollo de la próxima sesión de Consejo Directivo se realice el 30 de Agosto de 2017, con el ánimo de que puedan atender los grados que se cruzarían con los Consejos Directivos que han sido agendados para los días viernes.

Una vez agotado el orden del día, siendo la 2:39 p.m. se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.

LINA MARÍA CARDONA FLÓREZ
Presidente Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General